



Revista Latinoamericana de Bioética
ISSN: 1657-4702
revista.bioetica@unimilitar.edu.co
Universidad Militar Nueva Granada
Colombia

Da Costa Leiva, Miguel

El problema del aborto y el infanticidio en los filósofos griegos

Revista Latinoamericana de Bioética, vol. 11, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 90-101

Universidad Militar Nueva Granada

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127024229008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

► O90
Bioética

El problema del aborto y el infanticidio en los filósofos griegos

THE PROBLEM OF ABORTION AND
INFANTICIDE AS TREATED BY THE
GREEK PHILOSOPHERS

O PROBLEMA DO
ABORTO E DO INFANTICÍDIO
PARA OS FILÓSOFOS GREGOS

► Miguel Da Costa Leiva*

► Fecha de recepción: 24 de febrero de 2011 ► Fecha de evaluación: 3 de marzo de 2011 ► Fecha de aceptación: 3 mayo de 2011

* Doctor en Filosofía y Letras. Magíster en Bioética de la Universidad de Chile. Profesor titular de la Universidad de Concepcion.
E-mail: miguel.migdal@gmail.com

► RESUMEN

El hombre siempre ha estado preocupado del proceso de la concepción de su propia especie, sea para favorecerla como también para evitarla. En todas las culturas, desde las más antiguas hasta las presentes, encontramos evidencias documentadas sobre este asunto. No siempre el proceso de concepción y contracción fue visto con una connotación moral. Hubo distintas ópticas para evaluar la licitud o ilicitud de estos actos. Este artículo examinará la contracción en las culturas que precedieron a la nuestra.

► Palabras clave

Aborto, ética, griegos, contracepción.

► ABSTRACT

Man has always worried about the process of conception in his own species, whether it be to favor it or to prevent it. In all cultures, from the most ancient up to the present ones, we find documented evidence on this matter. The process of conception and contraception was not always seen as having moral connotations. Different perspectives were used to evaluate the legality or illegality of these acts. This article will examine contraception in the cultures that preceded ours.

► Key Words

Abortion, ethics, greeks, contraception.

► RESUMO

O homem sempre esteve preocupado com o processo da concepção de sua própria espécie, seja para favorecê-la ou para evitá-la. Em todas as culturas, desde as mais antigas até as presentes, encontramos evidências documentadas sobre este assunto. Nem sempre o processo de concepção e anticoncepção foi visto com uma conotação moral. Existiram diferentes ópticas para avaliar a licitude destes atos. Este artigo examinará a anticoncepção nas culturas que precederam a nossa.

► Palavras-chave

Aborto, ética, gregos, contracepção.

El hombre siempre ha estado preocupado por el proceso de la concepción de su propia especie, sea para favorecerla como también para evitarla. En todas las culturas, desde las más antiguas hasta las presentes, encontramos evidencias documentadas sobre este asunto. No siempre el proceso de concepción y contraconcepción fue visto con una connotación moral. Hubo distintas ópticas para evaluar la licitud o ilicitud de estos actos. Veamos qué sabemos, en primer lugar, sobre la contraconcepción en las culturas que precedieron a la nuestra.

Hace miles de años las riberas de lodo del río Nilo dieron origen al descubrimiento de la ciencia de la anticoncepción. Especial interés tuvo en ello una extraña sustancia por la que los antiguos egipcios estaban dispuestos a arriesgar el pellejo: *los excrementos de cocodrilo*. Los egipcios lo mezclaban con leche cortada; después armaban una especie de bolo para ser aplicado en los genitales durante la relación sexual. Aparentemente resultaba un medio efectivo para evitar los embarazos. Con la suspicacia actual, debemos pensar que esta mixtura debía cortar bastante la inspiración para la actividad amorosa, salvo que estuviera contrarestanda con fuertes perfumes que las mujeres y hombres de esos tiempos ya usaban. A pesar de estas observaciones, debemos suponer que esta sustancia funcionaba eficazmente desde el punto de vista fisiológico. La ciencia moderna descubrió que los ácidos de los excrementos de los cocodrilos son en verdad poderosos espermicidas. Es difícil imaginar cómo hicieron las mujeres egipcias (o los médicos de entonces) para descubrir que los excrementos de cocodrilos tenían esas propiedades.

Sin embargo, los excrementos de reptiles no eran los únicos anticonceptivos con que se contaba en la antigüedad. La expansión del cristianismo a fines de la era romana hizo que las áreas de conocimiento consideradas paganas o no cristianas fueran eliminadas y, por supuesto, esta prohibición alcanzó también a la anticoncepción. Resulta especialmente irónico saber que uno de los lugares en los que se preservó este conocimiento fuera en las obras de una monja germana del siglo XII, abadesa benedictina Hildegard de Bingen (o von Bingen). Esta monja era una persona muy inteligente y extraordinariamente creativa, experta en artes y ciencias, mística, dramaturga, compositora, artista y arborista médica. Era una colecciónista apasionada de

inventos antiguos relacionados con medicina de hierbas, incluyendo las recetas de anticonceptivos. Sabemos que la abadesa preparaba una infusión de hierbas de *Taraseto* y *Matricaria*. Estas hierbas en particular y otras, como *el Enebro* y *la Ruda*, fueron utilizadas durante toda la historia de la que se tiene constancia para causar la menstruación como resultado de una suerte de píldora del día después.

Nuestros ancestros utilizaban una amplia gama de plantas para evitar el embarazo, por ejemplo, *El Lazo de la Reina Ana*, también conocida como Pastinaca de Vaca. Se había descubierto que las semillas contenían substancias estrógenas conocidas como teratógenas las cuales tenían la propiedad de detener el desarrollo del embrión. Pero no sólo en Europa había este tipo de conocimiento; por dar sólo un ejemplo de Iberoamérica, sabemos que la *Patata Dulce Salvaje* que utilizaron por siglos como anticonceptivos los indios de Chiapa, en México, contiene la hormona femenina progesterona, que previene la ovulación. De hecho, la progesterona extraída de este tubérculo se utiliza en la actualidad en la fabricación industrial de algunas marcas de píldoras modernas.

Los anticonceptivos no sólo fueron muy fáciles de conseguir en la antigüedad, sino que también constituyeron un comercio floreciente internacional. Los griegos recrearon gran parte de su vida cotidiana en los dibujos que hacían en su cerámica. Una de estas pinturas nos muestra cómo se cosechaba una planta llamada *Silvia* y se la trasladaba en barco por todo el Mediterráneo para usos medicinales y como anticonceptivo. De hecho, era tan popular que la cosecharon hasta extinguirla y sus propiedades químicas siguen siendo un misterio para la ciencia moderna. Las plantas también constituyen otro buen ejemplo de cómo los conocimientos se pueden perder.

Un poco más allá, los babilonios sabían que la savia de ciertas plantas cambiaba el color de acuerdo a su PH, es decir, según nuestros valores ácidos y alcalinos. Hay una tabla de arcilla que se remonta aproximadamente hacia el año 700 antes de cristo en la que se describe cómo los médicos de Babilonia untaban trozos de tela en la savia de una flor blanca no identificada, disuelta en alumbre. Después secaban esas bandas de tela y las usaban como una especie de papel de tornasol para comprobar la acidez de la orina de una mujer. Si se ponía roja era ácida. Por supuesto, el motivo por el cual los médicos estaban tan interesados en la orina

de la mujer era que el valor del PH de la mujer cambia ante un embarazo. Los antiguos babilonios, casi tres mil años atrás, tenían un instrumento muy eficaz para diagnosticar el embarazo, casi idéntico a los que hoy disponen las mujeres en cualquier farmacia de barrio.

Nos hemos acostumbrado a pensar que todo el conocimiento que dispone hoy el hombre es algo que sólo se ha obtenido ayer, en circunstancia que hay en algunas áreas una larga tradición acumulada a través de jornadas de siglos y hasta milenios. Son nociones fundamentales que se han descubierto, olvidado y vuelto a redescubrir.

Veamos ahora el tema del aborto. Nos llama la atención que el aborto es un asunto recurrente en la actual discusión social de nuestros países americanos. Es la persistente carta de presentación que hacen los periodistas cuando efectúan una entrevista a algún personaje importante, como si de su respuesta dependiera el futuro de la vida pública de éste. Pero la pregunta clásica de estos profesionales de la noticia sólo incide porfiadamente en si se está o no de acuerdo con el aborto. Se da por entendido que todos conocen a cabalidad lo que es y significa moralmente el aborto. Nunca se hace un análisis histórico más a fondo de este tema, ni tampoco se expresan los argumentos convincentes que emergen desde un punto de vista biológico, sociológico y moral. Así las cosas, difícilmente podremos estar ilustrados sobre un problema tan trascendental para la vida humana como éste. Nuestra intención es rescatar algunas opiniones básicas que sobre el aborto han expresado filósofos griegos, en el entendido de que esta cuestión no es algo exclusivamente atingente al mundo actual, sino que viene desde muy antiguo y, que además, los mismos pensadores que crearon en Occidente la discusión ilustrada de los problemas morales, también se preocuparon de este tipo de dilemas. Puede que sus opiniones no estén de acuerdo con nosotros o que las encontraremos demasiados simples, pero no olvidemos que para evaluar sus ideas hay siempre que referirlas a su contexto. No podemos extrapolar sus juicios a los nuestros. En todo caso, como arqueología del pensar podemos tener presente sus respectivas visiones sobre este asunto.

Comencemos nuestra exposición señalando que, antes de siglo V A.C., los griegos estaban ya al tanto de la relación causal existente entre el intercambio sexual y el embarazo humano. Lo que hoy puede ser considerado

como una puerilidad, en esa época constituía un tremendo paso en el conocimiento biológico de nuestra especie. Otros pueblos, con otras culturas, necesitaron siglos para llegar a esta evidencia biológica. Los filósofos presocráticos aluden con frecuencia a aspectos específicos de la embriología (Needham, 1993). Pero no fue sino hasta los tiempos de Aristóteles y los autores hipocráticos de la obra: *Respecto del semen y el desarrollo del niño*, que la embriología pasó a constituirse en una especie de ciencia particular. No es posible saber, a ciencia cierta, cuán importante haya sido el conocimiento embriológico en la población del pueblo griego.

Norman Himes en su *Historia médica de la preventión del embarazo*, sostiene que Aristóteles es el primer griego que menciona una fórmula anticonceptiva (aplicar aceite de cedro en el útero antes de la relación sexual), aún cuando duda si el filósofo comprendía exactamente el principio causal de este supuesto remedio.¹ Otro autor, Henry Sigerist², sostiene además, que en esa fecha ya existían una serie de dispositivos mecánicos que se usaban para estos efectos (tales como la lana, ungüentos y resinas). Estos dispositivos probaban ser más efectivos que la poción enseñada por Aristóteles más arriba, cuando se introducían en la vagina antes de la relación sexual.

Otro autor hipocrático, en su libro *Acerca de la naturaleza de la mujer expresa*: "si una mujer no desea quedar encinta, disuelva en agua una sal de cobre tan larga como una semilla y désela a beber, y durante un año ella no quedará encinta". El poeta romano epicúreo y filósofo Lucrecio (99 - 55 A.C.), declara al final del cuarto libro de su célebre obra *De la naturaleza de las cosas*, que los dioses no son responsables en definitiva de la infertilidad y esterilidad humana, opinión muy en boga en ese tiempo. Tal situación se debe, dice, a causas naturales. Así, se burló de las parejas sin hijos por apelar a los dioses, y regañó a los maridos por: "afligidos las aras bañan de copiosa sangre y llenan de presentes los altares para que con raudales de semilla empreñen sus mujeres: pero en vano a los dioses y oráculos fatigan". Lucrecio identificó las causas de la infertilidad entre los "grandes pecados" y la "delgadez y fluidez indebida" del semen (Lucrecio, 1240). Sugirió también que la dieta y la forma en que se efectuaban las relaciones sexuales podían disminuir o mejorar las probabilidades de la concepción. Pensó que la consistencia

del semen era afectada por la calidad de ciertas comidas. Indicó también que la posición "cuadrúpeda" ayudaba a la concepción. Equivocadamente, expresó que los "movimientos afeminados" o piruetas por parte de la mujer durante la relación sexual, ayudaban a evitar la concepción. En abono de esta tesis dice que "*para sus propios fines, las prostitutas acostumbraban a moverse para así no concebir*" Soramus (98 - 138 D.C.) es uno de los fundadores de la ginecología y obstetricia. Distinguió mejor que nadie entre los contraconceptivos y los abortificantes o abortivos. Dice: "*Un contraconceptivo difiere de un abortivo, en que el primero, no permite que ocurra la concepción, mientras que el segundo destruye lo que se ha concebido. Por tanto llamaremos al primero "abortivo" (phthorion) y el otro "contraconceptivo" (atokiom)*" (Soramus, 1956). Advirtió también acerca de los riesgos para la salud que surgían de "beber" porciones anti-conceptivas del tipo de aquellas recomendadas por los autores hipocráticos. Rechazó las supersticiones y el uso de amuletos (algunas veces fabricados en la forma de órganos genitales), muy populares entre el pueblo. Recomendó más o menos 150 prescripciones contraconceptivas, la mayoría de ellas inefectivas.

Respecto a la moralidad del aborto, observó que "*es mucho más ventajoso no concebir que destruir el embrión*" (Soramus, 1956).

Pero estas eran opiniones ilustradas para esa época. De todas maneras, la regla general entre la población griega y romana era una gran ignorancia sobre este asunto. No conocían, ni tampoco comunicaban método anticonceptivo alguno que fuera confiable. Tal vez el método más efectivo disponible y generalizado era el coito interrumpido (Interruptus),

No obstante, la práctica de limitar el número de la familia fue algo que se empeñaron desde muy antiguo los griegos y romanos. Hay informes que acreditan esta afirmación. Polibio, que estaba al tanto de la difundida práctica de la limitación de la familia, se queja. amargamente más o menos 150 años A.C.:

"En nuestro tiempo, toda la Grecia se haya sometido a un bajo porcentaje de natalidad y disminución general de la población debido a lo cual las ciudades han quedado desiertas y la tierra ha dejado de entregar sus frutos (...) El hombre ha caído en un estado tal de lujuria, avaricia e indolencia que no desean casarse o si lo hacen

no desean tener familia, o a lo sumo uno o dos hijos, de manera de dejar a éstos en abundancia" (Polibio, s.f.).

Era evidente que en aquellos casos donde existían uno o dos hijos, uno era arrebatado por la guerra y el otro por las enfermedades. En esas condiciones, no sólo las casas sino las ciudades quedaban vacías y sin recursos.

Los testimonios como el de Polibio nos hacen concluir que entre los métodos más generalizados para limitar voluntariamente la familia estaban el aborto y el infanticidio y no las medidas contraconceptivas que en su conjunto, eran casi todas ineficaces.

¿Qué se entiende por aborto?. Se puede definir como, la terminación deliberada del embarazo, dando como resultado la muerte intencionada del feto antes de su nacimiento espontáneo³. Tal vez, el método más común y extendido y más efectivo utilizado en la antigüedad, fue el de punzar el óvulo mediante la manipulación manual o mecánica (Sigeris, s.f.). Otro método abortivo recomendado por un autor hipocrático a una mujer embarazada, fue hacer que ésta saltara alto en el aire golpeando con los talones sus propias nalgas (Litre, s.f.). La embriotomía o corte quirúrgico del feto, fue también conocida por los griegos y romanos. Se usaba como último recurso cuando la vida de la madre estaba amenazada durante el nacimiento o cuando se creía que el feto estaba muerto en el útero.

¿Qué era el infanticidio?. Se le definía como la terminación de la vida de un infante. Esta definición es bastante amplia y cubría casos como el aplastamiento, la estrangulación, el ahogamiento, el estrellamiento, el apuñalamiento, etc. Pero el método más usado fue el de la exposición. Producía menos problemas morales, puesto que inducía a un rol pasivo de parte de los padres. No era lo mismo acusar que éstos "mataron" al infante que dejarlo "expuesto". Una variante muy común del método de exposición en Grecia y Roma consistía en colocar al infante cuidadosamente en un cacharro de greda y abandonarlo cerca de un templo religioso. El infante expuesto, a veces era salvado por alguna persona benevolente que deseaba adoptarlo o por alguien que deseaba sacar algún provecho de él llevándolo para que sirviera como esclavo o a un prostíbulo. Estas dos últimas posibilidades inducían a algunos padres a matar activamente a sus infantes no deseados en lugar de condenarlos a una vida de pobreza o esclavitud a través de la exposición.

Los anticonceptivos no sólo fueron muy fáciles de conseguir en la antigüedad, sino que también constituyeron un comercio floreciente internacional. Los griegos recrearon gran parte de su vida cotidiana en los dibujos que hacían en su cerámica. Una de estas pinturas nos muestra cómo se cosechaba una planta llamada Silvia y que se la trasladaba en barco por todo el Mediterráneo para usos medicinales y como anticonceptivo.

LOS FILÓSOFOS ANTIGUOS Y SUS OPINIONES ACERCA DEL ABORTO

De entre los filósofos antiguos, los que con mayor precisión expresaron opiniones acerca del aborto y el infanticidio, fueron: Pitágoras, Platón, Aristóteles y Séneca. En términos generales se plantearon dos cuestiones principales: 1. ¿hasta qué punto el feto en desarrollo es tomado como un ser humano?, 2. ¿bajo qué bases morales puede ser aprobado o condenado el aborto?. Veamos el detalle.

PITÁGORAS O EL PITAGORISMO

El pitagorismo, se caracterizó por dar gran importancia al alma dentro de su doctrina. Sostenía que ella es la parte esencial de la persona y su naturaleza es inmortal. El alma es un ente divino. La asociación con el cuerpo es sólo temporal, transitoria. El destino del alma es volver a la divinidad de donde viene. Su existencia terrenal, obedece a un proceso de "trasmigración" que tiene como fundamento un fuerte acento ético. La fuerza moral realizada conscientemente en la asociación existencial del alma con un cuerpo, decide el posterior estado de vida. Mientras más pura sea esta asociación y la respectiva vida, más seguridad hay de que se adelantará en la escala de los seres vivos hasta llegar a un momento en que la perfección sea tal que rompa el círculo de nacimientos y muertes de la trasmigración y pueda regresar, por fin, al hogar divino de donde proviene. Nadie podía quebrar el ciclo nacimiento-muerte, sin transgredir una severa ley cósmica. De ahí que el asesinato y el suicidio estaban proscritos de la moral pitagórica.

Los pitagóricos, por tanto, eran contrarios al aborto. Creían que el feto poseía un alma y que era un ser animado desde el primer momento de la concepción (Da Costa, 1998). Cualquier esfuerzo por terminar con la vida del embrión o con el nacimiento de cualquier especie animal fue condenada moralmente por la secta. En esta misma consideración debemos situar a la eutanasia. Ninguna escuela filosófica de la antigüedad expresó tanto reconocimiento al valor ético de la vida como el pitagorismo, aún cuando tras este reconocimiento hayan explícitas premisas metafísicas y religiosas de otro tipo de consideraciones.

2. EL JURAMENTO HIPOCRÁTICO

Este importante documento deontológico, paradigma de casi la mayoría de los códigos éticos profesionales posteriores, parece haber sido escrito, según algunos, por el propio Hipócrates (Nittis, 1940), o fue producto de las enseñanzas esotéricas del pitagorismo del siglo IV a.C (Edelstein, 1967). En todo caso, es muy explícito en cuanto a la prohibición de la práctica del aborto, el suicidio y la eutanasia (*No administraré a nadie un fármaco mortal aunque me lo pida, ni tomaré la iniciativa de tal sugerencia. Del mismo modo, tampoco daré a una mujer un pesario abortivo.*). El aspecto moral de esta conducta queda resumida a continuación con la siguiente frase que sigue al texto indicado “*pasaré mi vida y ejerceré mi arte en forma inocente y pura*”.

Dentro de los seis componentes que el juramentado promete cumplir en el ejercicio de su arte (aplicar medidas dietéticas de acuerdo con el mejor juicio y practicar la medicina para proteger al paciente de daños e injusticias; no dar al paciente una droga mortal; no dar a una mujer un remedio abortivo; no efectuar la cirugía; no tener relaciones sexuales con los pacientes y sus familiares; guardar el secreto profesional), resalta nítidamente la obligación moral de no producir el aborto en la mujer embarazada. Edelstein sostiene que esta prohibición, como también aquella relacionada con la eutanasia, dista mucho de la moral corriente dominante en Grecia y Roma en esa época. Sólo con la llegada del cristianismo se hará evidente la negación social de la eutanasia, el suicidio y el aborto. Pero antes de este hecho hay que tener presente que ni las leyes griegas ni tampoco las romanas

protegían al niño nonato. Si en ciertas ciudades el aborto fue alguna vez enjuiciado, se debió únicamente al hecho de que allí se habían violado los derechos del padre a su descendencia por la actuación de la madre.

La religión homérica no incluía ningún tipo de dogma que señalara explícitamente la concepción de un alma inmortal por la cual los hombres debían rendir cuenta de sus actos ante el Creador. ¿Quién entonces rompe con esta tradición?. Las prohibiciones expuestas en el Juramento Hipocrático nos hacen colegir que alguna convicción específica debió haber dictado las reglas de conducta declaradas en este documento. ¿Es posible determinar esa filosofía particular?

Como vamos a ver enseguida, la práctica del aborto, es algo que la mayoría de las escuelas filosóficas tolera, aunque expresan las limitaciones de su práctica que no siempre son de orden moral.

Parece que el pitagorismo es la primera escuela filosófica que repara puntualmente en este controvertido tema, como ya hemos visto. Su doctrina estuvo muy complementada con el ejercicio de la medicina (recuérdese el caso de Empédocles). El o los autores del Juramento quieren advertir al médico que en su ejercicio profesional no deben involucrarse con ningún tipo de homicidio. Se trata, pues, de una advertencia moral, por eso de que el médico que cumple con este precepto ejercerá el arte de la medicina “*en forma inocente y pura*,” una calidad intrínseca a la doctrina pitagórica. La conducta moral aliada a las reglas de vida que sostenía el pitagorismo fueron un elemento clave para salir del círculo de transmigraciones a fin de volver al reino divino del cual provienen las almas, dentro de este contexto.

► O96
Bioética

Los pitagóricos, por tanto, eran contrarios al aborto. Creían que el feto poseía un alma y que era un ser animado desde el primer momento de la concepción (Da Costa, 1998). Cualquier esfuerzo por terminar con la vida del embrión o con el nacimiento de cualquier especie animal fue condenada moralmente por la secta.

Hagamos notar, por otra parte, que la prohibición del aborto en el Juramento constituye una restricción que no se refiere al aborto en general, sino puntualmente al impedimento de dar un “pesario abortivo” (*pessōn phthorion*) a la mujer. Sabemos que tales pesarios eran una especie de supositorios vaginales de carácter venenoso. Pero esta era sólo una de las prácticas abortivas de entonces; había muchas otras más, como: la punción manual del útero, la ingestión de pociones declaradamente abortivas, la práctica de ejercicios violentos, etc. Estos métodos, por lo que también sabemos, fueron ampliamente conocidos por los médicos, las comadronas y los curanderos. ¿Por qué no se especifican en el Juramento?. Parece ser que los pesarios eran tan fuertes que mataban no sólo al feto, sino también a la mujer embarazada. Otra versión dice que los pesarios constituían una poción tan complicada de hacer que sólo los médicos sabían la fórmula de su composición y no las comadronas o mujeres comunes que atendían un embarazo. Los pitagóricos exigían de sus miembros un secreto absoluto de sus conocimientos.

Edelstein insiste en que esta prohibición tiene un origen pitagórico. Esta doctrina distinguió con claridad el feto como una vida humana animada, digna de ser preservada desde el momento de la concepción. Recordemos nuevamente que los niños fueron muy estimados por los pitagóricos. Según la religión que profesaban, cada hombre tenía el deber de engendrar niños para dejar, tras la muerte, otros devotos de los dioses en la tierra. La pureza a la que alude el Juramento tiene que ver indudablemente con una persona obediente a ciertos preceptos morales de origen religioso.

3. PLATÓN

Las opiniones de Platón sobre el aborto -y también las de Aristóteles- poseen un fondo mucho más práctico o utilitario que aquellos argumentos sostenidos por los pitagóricos. Toman en cuenta sus consecuencias en el medio social, como actos políticos. Platón también cree en el dualismo cuerpo-alma y en el dogma de la transmigración de las almas debido al fuerte arraigo que existe en su doctrina de la teoría pitagórica (Platón, s.f.). No obstante, y en apoyo a sus ideas políticas elaboradas en la concepción de un Estado ideal expresado en *La República*, lo vemos apoyar decididamente el aborto y el infanticidio.

Platón sostenía que la vida humana comenzaba en el momento de nacer. Esto, según la opinión de Edelstein (Platon, s.f.). La escuela platónica en general, corrobora esta afirmación, negando que el feto posea alma cuando aún se encuentra dentro del útero materno. El alma se asocia con el cuerpo al momento de nacer. Tal vez a través de la primera aspiración que hacía el recién nacido. No olvidemos que algunos filósofos griegos asociaron el alma cósmica con el aire⁵ y enseñaron que la vida depende de los procesos de inspiración de este aire-alma. La muerte, en cambio, es el proceso contrario, y por eso se habló de la “expiración” (el aire se asociaba además con una especie particular de “fuego”)⁶. Por lo tanto, la concepción platónica declaró que el aborto era un acto totalmente diferente al de matar a un ser humano.

Platón enfatiza su apoyo al nacimiento de hijos sanos. Su política eugenésica se funda en que el mejor período para que las mujeres puedan engendrar hijos se encuentra entre los 20 y 40 años de edad. Fuera de esas edades, los embarazos constituyen un alto riesgo de taras mentales y físicas⁷. Es mas, da libertad a los sexos después de la edad de procreación para cohabitar con quienes deseen, siempre y cuando “tengan el mayor cuidado en no dar a luz el fruto de tales relaciones” (Platón, s.f.), puede colegirse que vinculaba esa libertad con la contraconcepción y el aborto. Le interesa a Platón educar a la clase de los guardianes de un modo que pueda obtener una especie de hombres excelentes para la polis. A este fin están dirigidas estas normas. Analizando los casos de la relación hombre-mujer, concluye que toda instancia de bigamia, adulterio, incesto y relaciones sexuales prematrimoniales que producían prole, debían estar sujetas al aborto o infanticidio; en otras palabras, condenaba a toda la prole ilegitima a no vivir.

¿Cuál fue la razón por la que Platón justificó el aborto, el infanticidio y la eutanasia?. Principalmente por razones del Estado ideal que él elaboró. El Estado constituía el valor supremo entre los hombres. A él están dirigidas y subordinadas todas las virtudes del hombre. El valor más alto dentro del Estado es la Justicia. Si el Estado es el valor más alto y mejor, entonces a los futuros ciudadanos no deberá permitírseles vivir, a menos que puedan servir los intereses de éste. Los deberes individuales están subordinados al alto deber

de servir al Estado. Platón autoriza el aborto como parte de un programa eugenésico. Este programa vincula las estrictas reglas del matrimonio con el propósito final de producir un tipo humano lo más perfecto posible que pueda servir a todo el Estado (Platon, s.f, V, 450).

Estos principios eugenésicos pueden interpretarse también como sanciones o presiones disuasivas en contra de los intereses particulares de los individuos. Se exigía la continencia a los sujetos como una advertencia a la maduración sexual frente a los excesos e inclinaciones que atentaban contra el bien general del Estado.

Platón favorecía, además, el infanticidio, con el propósito de producir la mejor clase de los guardianes posibles. Recomendaba deshacerse de las criaturas defectuosas o, en todo caso, ocultarlos en algún lugar secreto e incierto (Platón, s.f, 460c). Hay que señalar al respecto que, a excepción de Tebas, era general en las ciudades griegas, la eliminación de los niños deformes, siendo Esparta la más conocida por su severidad, el precipitarlos en el monte Taigeto (Aristóteles, s.f, 1135b).

4. ARISTÓTELES

Sostiene conceptos parecidos a los de Platón en cuanto a una fundamentación utilitaria para justificar el aborto y el infanticidio, agregando además, otro motivo: la sobre población del Estado. Esta última causal transforma al aborto y el infanticidio, según su opinión, en un acto moralmente legítimo y justificado.

Aristóteles descubre la relación causal entre la sobre población y la pobreza del Estado que, a su vez, origina conmociones sociales que ponen en peligro la estabilidad del mismo. Por eso es necesario regular el crecimiento de la familia como una especie de defensa moral que hace el Estado sobre si mismo. En *La Políti-ca*, libro VII, 1335. b 20 dice:

"En cuanto a la exposición o crianza de los hijos, debe ordenarse que no se críe a ninguno defectuoso, pero que no se exponga a ninguno por causa de los muchos hijos, en el caso de que la norma de las costumbres prohíba rebasar cierto límite; la procreación, en efecto, debe limitarse, pero si algunos tienen hijos por continuar las relaciones más allá del término establecido deberá practicarse el aborto antes de que se produzcan en el embrión la sensación y la vida, pues la licitud o ilicitud de aquél, se definirá por la sensación y la vida".

La vida conyugal según el Estagirita, debe comenzar a los 18 años en la mujer, y en los hombres hacia los 37. La actividad procreativa debe durar hasta que los padres no sean demasiado viejos porque los hijos de padres ancianos nacen débiles. Especial importancia tiene el que los padres posean en plenitud sus facultades mentales.

El Infanticidio es justificable por Aristóteles cuando y sólo un infante nacía deforme. La clase y grado de deformidad que éstos presentaban no estaban especificados en ninguna parte. Aún cuando no hay una norma al respecto hay que señalar que él alude reiteradamente la importancia que posee un cuerpo sano y bien constituido, como asimismo, el que se tenga pleno ejercicio de las facultades mentales.

Para poder entender la posición de Aristóteles con respecto al aborto, debemos incursionar primero en su teoría del alma. Insiste él, que el alma es una entidad inseparable del cuerpo. Todas las entidades vitales constan de alma y cuerpo. El alma era considerada como "principio vital" y se asociaba con todo aquello que poseía vida. Constituía, por lo mismo, el atributo que distingue vida de un cuerpo con otra clase que no la tiene.

Aristóteles plantea una teoría evolutiva del ser en el que se incluyen todos los organismos vivos, hasta el hombre. Los seres vivos poseen un tipo específico de alma. Distingue tres tipos de éstas: 1. Alma vegetativa, 2. Alma sensitiva y 3. Alma racional. Este orden es secuencial. El alma mínima (vegetativa) es atribuible a todos los seres vivos. A este estadio correspondería el lugar que ocupa el cigoto humano, porque es capaz de nutrirse y crecer. Es un estado parecido al de los vegetales. Al subir en la escala aparece la sensación. Los animales tienen la capacidad de sentir placer, dolor, deseo (alma sensitiva). Finalmente, el alma racional es atribuible sólo al hombre. Este es capaz, amén de los atributos de las almas anteriores, de poseer la capacidad de razón, contemplación y elección racional.

En cuanto a la moralidad del aborto, Aristóteles condena el infanticidio sólo cuando se hace con vistas a mantener la población baja. La idea correcta que justifica el aborto es sólo cuándo una familia se ha excedido de su cuota fijada de niños. Esta explicación nos ayuda a comprender que Aristóteles rechaza otro tipo de justificaciones que moralmente serían objeto de observaciones, como el deseo de preservar la belleza femenina, evitar problemas personales relacionados con el adulterio, etc., causas comunes a su época.

Hay que hacer presente que, aunque Aristóteles justifique el aborto en el caso señalado, agrega sin embargo una estricta condición que definiría la licitud o ilicitud de éste: “practicar el aborto antes de que se produzcan en el embrión la sensación y la vida”; en otras palabras, el embrión no es considerado por Aristóteles aún como un ser humano. Y eso que Aristóteles era hijo de médicos y su familia tenía una larga tradición de pertenencia al gremio de los Asclepiádes. En su *Historia de los Animales* agrega que ese embrión es informado un tiempo después por el alma sensitiva, pero curiosamente, guarda silencio para precisar el momento en que el feto adquiere en el útero el alma racional, aunque se puede conjeturar que esto ocurre un poco antes o durante el segundo trimestre del embarazo. La condición puesta por Aristóteles para el aborto puede interpretarse entonces como entendiendo que el feto informado con el alma vegetativa, poseía la potencia de un ser humano. De ahí la ilicitud de practicarlo en ese grado de desarrollo⁸.

Aristóteles admite además, que no todas las mujeres saben bien si internamente antes de los cuarenta días están realmente embarazadas. Por esta ignorancia o falta de saber, el aborto se justifica sólo después de estos cuarenta días. No obstante, persiste la dificultad de saber exactamente el día de la concepción.

Como se puede ver, la justificación que Aristóteles hace del aborto, es puramente utilitaria. La pareja recurre o puede recurrir a él en los casos en que el número de hijos de la pareja ya se ha obtenido. En esos días, esta causa era reconocida como suficientemente razonable.

5. EL ESTOICISMO

Séneca es uno de los representantes del estoicismo que más nos ilustra con respecto al tema del aborto dentro de esta doctrina. Escribió un tratado sobre la embriología humana. Asocia al recién nacido con la capacidad inicial del individuo para respirar. Esta es una observación importante y que se entiende a la luz de la física estoica. El alma, para los estoicos, es un objeto como lo son todas las cosas existentes. Se identifica con el *pneuma* o aliento vital que preside todo el universo. El alma humana participa de la esencia de ese *pneuma*, por eso que el respirar del recién nacido marca el inicio de una vida humana. El feto, por lo mismo, es ontológicamente, análogo a una planta: posee una naturaleza, pero no tiene *phycé* o alma.

La vida pues, se mantiene a través de las respiraciones del *pneuma*. Los aientos de este *pneuma* recorren todo el cuerpo, insuflando vida al organismo. La muerte sobreviene por la suspensión de la respiración. La parte del alma que poseemos pasa o se traspasa al gran *pneuma* o alma del universo, extinguiéndose en este tránsito cualquier traza de persona individual.

De los parámetros que enmarcan la doctrina general de los estoicos, podemos deducir que sentían una fuerte oposición al aborto. Después de todo, el feto no es considerado aún como un comienzo del ser humano en un sentido biológico y moral. Para entender esta postura podemos traer a colación una distinción contemporánea sobre este mismo punto (Warren, 1973). Se puede hablar del ser humano en dos sentidos: 1. En el sentido biológico, designando las propiedades esenciales que debe tener para ser considerado como miembro de la especie *homo sapiens*; y 2. En el sentido moral, designando las propiedades que debe tener para ser considerado como un miembro de la comunidad moral, con derecho a ciertas verdades, obligaciones y pretensiones, morales y legales, como por ejemplo, la ley contra el homicidio. La doctrina estoica enseñaba que el alma humana iba incrementando sus poderes año tras año, hasta llegar a los 14 años, edad en que se adquiría la completa capacidad de raciocinio⁹.

Los estoicos afirmaron, en consecuencia, que sólo el ser completamente racional podía exigir derechos; por ende, sólo a los 14 años de edad se poseía derecho de protección contra el homicidio, entre otros derechos. El feto, en este caso, aunque no tenga aún la capacidad racional, moralmente es necesario mantenerlo con vida biológica porque está determinado a transformarse en un ser racional.

Como los niños no son personas racionales en el sentido moral, el estoicismo se vio obligado a recomendar a los padres un tipo de relación que fortaleciera la crianza de los hijos con hábitos racionales y de disciplina a fin de prepararlos hasta la edad de los adultos.

Con respecto al feto propiamente tal, éste no fue considerado como un miembro de la comunidad moral. El aborto, por lo mismo, no violaba la soberanía en contra del homicidio, en sentido estricto. Los estoicos usaron un argumento analógico para explicar

su posición. Consideraban al feto como una parte del cuerpo de la madre, en la misma relación dada entre fruto y árbol. Lo normal es que la madre espere que, al igual que el árbol, el fruto madure y caiga por sí solo. Pero este fruto puede "quererse" sacar antes (del parto). No hay una justificación moral para ello, salvo que fuera una justificación moral independiente y exenta de razón. No olvidemos, que la doctrina mira al recién nacido como un futuro miembro moral y legal de una comunidad. Usualmente, el recién nacido fue tratado de acuerdo con el rostro que tenía. Fue muy importante para ellos que tuviera un rostro agradable, acorde con la vida.

Actualmente nadie piensa quitar la vida a un recién nacido por la calidad o belleza de su rostro. De una u otra manera es alimentado y conservado. Terminar la vida de un niño por estas causas se haría sólo pasando por encima de la razón. Esto, con respecto al infanticidio. Con el aborto siempre se dio cualquier razón para justificarlo.

Una razón moralmente suficiente para justificar el infanticidio era el que el recién nacido presentara algún defecto. Séneca fue enfático en este capítulo:

"Nosotros destruimos en forma monstruosa a un recién nacido y también ahogaríamos a nuestros niños si ellos fueran criaturas débiles y de forma anormal" (Seneca, s.f.). Justifica este hecho señalando que con ello se separa lo inútil de un niño sano. Detrás de esta justificación debemos descubrir el eudemonismo que prevalece en la doctrina estoica. Tal eudemonismo da importancia relevante al orden para tener una buena vida. Un defecto físico inhibe e incapacita alcanzar una vida de mérito estructurada con base en las cuatro virtudes cardinales (Sabiduría, Fortaleza, Justicia y Templanza).

Otra idea clave de la doctrina estoica es la de *Providencia*: todo lo que sucede en el mundo está sujeto al designio de la *Providencia*. En este caso, si un recién nacido está horriblemente deformado, es designio de la *Providencia* que tiene que morir, aunque ello cause pena a sus progenitores. Con ello se sigue la armonía del universo, única causa que produce consuelo frente a una determinación así: "*la Providencia extiende sus más mínimos detalles sobre la vida*". De acuerdo con esto, la idea estoica de terminar con la vida de un niño mal formado se funda en un acto inspirado en un deber que está en concordancia con el bien. Se trata de un

acto de la razón humana que está de acuerdo con la justicia divina en aquellos conceptos en que tomamos como correcta la distinción entre lo que es inútil y lo que es sano.

La crítica a este argumento reposa en el carácter "inútil" que se le puede dar a un niño muy deformado. Es un terreno donde la diferencia entre sano e inútil resulta muy difícil de precisar, lo que se traduce en definitiva en las dudas de la posición de los estoicos, para justificar el infanticidio. Lo mismo podríamos decir con respecto a la justificación del aborto de acuerdo con la analogía del árbol con frutos inmaduros. Personas y árboles son cosas muy diferentes como formas de vida. La analogía, por lo tanto, no es fácil aceptarla desde este punto de vista.

6. EL EPICUREÍSMO

Esta escuela filosófica sostuvo la idea de que todo cuerpo está compuesto de átomos, siguiendo en esto las enseñanzas de Leucipo y Demócrito. Hay distintos tipos de átomos, difieren en cuanto a su forma, posición, orden. Los átomos que constituyen el alma son más pequeños y sutiles. El epicureísmo estableció la diferencia entre el *principio vital* (el *anima* de Lucrecio), que se halla difuso por todo el cuerpo; y la *inteligencia* (*animus*, de Lucrecio), esto es, un agregado de átomos – almas, particularmente puros y sutiles, con asiento en el pecho-. A su vez, el alma está compuesta de cuatro tipos de substancias: ígnea, etérea, vaporosa y otra que no se nombra. Cada una de estas substancias cumple una función distinta: las tres primeras conforman la inteligencia, y la que no se nombra conforma el principio vital. Según Séller, es el cuerpo el que sostiene al alma, y no a la inversa, como sostenían los estoicos. El alma, en general, está desparramada por todo el cuerpo, por eso es que puede sentir goces y dolores en cualquier parte del organismo que le afecte. Pero, tanto anima como ánimo, según Lucrecio, son corpóreos.

Los principios anímicos y los del cuerpo están tan unidos que no pueden separarse sin destrucción del organismo entero, puesto que ambos se han formado desde el seno de la madre (Lucrecio, s.f.). Hay que colegir que los epicúreos debieron estar en contra de la práctica del aborto, a pesar de que no tenemos información directa sobre este tema. Recordemos que esta doctrina, desde el punto de vista ético, apela al

placer como fin o *telos* del hombre para obtener la felicidad. Un aborto no tiene nada de placer para la mujer que lo soporta, salvo que este acto sea en beneficio de un bien mayor. Hay que decir, en efecto, que para los epicúreos, los peores dolores consistían en el temor a la muerte y a los dioses. De ahí que propiciaban la paz espiritual, o *ataraxia*. En la imagen del sabio que sostienen, dejan expresa constancia de que éste se abstendrá en forma estricta de relaciones prohibidas con una mujer. No cree que Eros sea una pasión enviada por los dioses, como pensaba Platón. Sin embargo, prevé que el sabio puede concertar matrimonio en determinadas circunstancias, y procrear.

A MODO DE CONCLUSIONES

Las opiniones reseñadasas que sobre el aborto expusieron algunas de las principales escuelas filosóficas de la antigüedad nos dicen que ellas, en general, estaban enmarcadas en el contexto histórico en que se expresaron. Una ética prerreflexiva correspondiente a los usos y costumbres tradicionales no ponía reparos graves a la práctica del aborto ni tampoco señalaba explícitamente los casos que lo justificaren. En un segundo nivel mucho más reflexivo, el pensamiento ético, de la mano con el desarrollo de la filosofía, empezó a vislumbrar objeciones a este tipo de prácticas sociales. Hubo más conciencia del valor del hombre como persona y de la estatura moral que éste debía asumir en sus actos relacionados con otros seres de la especie que, paradojalmente, tenían la potencia de constituirse también en hombres y que además no poseían la oportunidad de defenderse de la acción de los adultos. El aborto, como tal, obedecía, y sigue obedeciendo, a causas más sociales que biológicas. Estas últimas siempre encontraron una forma de justificación (malformaciones, enfermedades, etc.), por las consecuencias que traían para la familia y las comunidades. No existía desarrollado plenamente un sentimiento de caridad hacia los minusválidos en el colectivo social, aspecto que necesitará siglos en consolidarse.

La exposición de estas posturas nos indican, en todo caso, que el aborto ha sido un tema recurrente a través de la historia humana y que sobre él, se han vertido diversas opiniones. La forma de juzgarlas tiene que ver, obviamente, con el instante histórico en que fueron dichas.

NOTAS

- 1 *Historia de los Animales*, IV, 583a
- 2 *Historia de la Medicina*, II, p. 230
- 3 Esta definición no es completa. En el lenguaje, médico, se habla de aborto como "terminación del embarazo, espontáneo o por inducción". Anterior a la vialidad de la terminación del embarazo es llamado deliberado.
- 4 Véase: M. Da Costa L. *Introducción a la ética Profesional*, p. 173 y ss.
- 5 Por ejemplo, Anaximenes de Mileto.
- 6 "piros" en griego significa "fuego".
- 7 *República*, 460 e y ss. En las *Leyes* Platón dice otra cosa: en el libro IV, 721 a y en el VI 785, b señala que deben casarse entre los 30 y 35 años; en el libro VI, 772, b, en cambio, entre los 25 y 30 años. Las mujeres deben hacerlo entre los 16 y 20 años (VI, 785, d), pero en otro lugar (VIII, 833 d) fija la edad entre los 18 y 23 años.
- 8 *Historia de los animales*, VII, 3, 583 b.
- 9 La doctrina estoica sobre el alma distinguía los siguientes estadios de formación (desarrollo) y sus cualidades o funciones:
 1. en el embrión, el alma desempeña el papel de organizador; modela el cuerpo naciente. Es una especie de fuerza vegetativa.
 2. Al nacer, la respiración lleva al alma el aire frío exterior, que aumenta su tensión. Desde este momento el alma puede tener representaciones.
 3. Por fin el alma alcanza su pleno desarrollo cuando recibe las "nociiones comunes", a la edad de 7 años.
 4. A los 14 años, el alma se convierte en un principio generador, capaz de dar nacimiento a otros seres vivientes.

101

REFERENCIAS

- Needham, J. (1959). *Una historia de la embriología*, Nueva York: edít. Obeland.
- Da Costa, M. (1993). *Los filósofos presocráticos*. Universidad de Concepción.
- *Historia de los Animales*, IV, 583^a
- *Historia de la Medicina*, II, p. 230
- *Colección Hipocrática*. Edición de Littré, *Oeuvres*, VII, 415. También en VIII, 171.
- Lucrecio. (s.f.). *Sobre la Naturaleza de las cosas*. Edic. Española Orbis S. A.
- Marchena, M. (1984). (1700 y ss. ed. anotada [1240]).
- Soramus, (1956). *Ginecología*. Versión de Owsei Temkim. John Hopkin Press, Baltimore.
- Polibio, *Historias*, XXXVI, 17
- Sigerist, *Historia de la Medicina*, II, p. 230.
- Littré, *Oeuvres*, VIII, 610
- Da Costa, M. (1998). *Introducción a la Etica Profesional*. Universidad de Concepción.
- Nittis, S. (1940). *Bulletin of de History of Medicine*, 8 – 1012 – 21.
- Edelstein, L. (1967). *Ancient medicine*. Baltimore: university press.
- Platón, *Replública* X, 621 b-c
- Arístoteles, *Política* 1135b.